

ACTA SESION ORDINARIA N° 879

En Talca, a diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 15:40 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 879, programada para el día de hoy".

"Muy buenas tardes, saludar a nuestros Consejeros(as), también saludar al público presente que se encuentra presente acá que nos acompañan de distintas comunas. Tenemos representantes de la Junta de Vecinos de Melozal de San Javier, a doña Pilar Cofré, a doña Ingrid Astudillo, a doña Paulina Díaz. Don Francisco Leiva, de la Junta de Vecinos de Mantul. A doña Marcela Sánchez de la Junta de Vecinos N° 8 de Molina, a Don Manuel Gallardo Parraguez de ciclismo Campeonato Mundial Máster Linares. Don Pedro Ortíz, profesional de la Oficina de Proyectos de Linares. A don Guillermo Vergara Faías, Máster Mountain Bike World Championships de Talca, a don Nicolás Rodríguez del Sudamericano fórmula Kart y a don Gabriel Rodríguez, Tutor. Talca. A don Tulio Hernández, condecorado de hoy que está presente. Sean todos muy bienvenidos a la presente Sesión".

"Estimados(as) Consejeros(as) quiero comentarles que nuestro Secretario Ejecutivo, nos comentará un tema breve".

El Secretario Ejecutivo, expone "buenas tardes Consejeros(as) y a todos los presentes en la sala. Tal como señala el Gobernador, hay un tema que si ustedes lo tienen a bien antes de iniciar los temas de Tabla, propiamente tal, me ha solicitado el



Gobernador que al inicio de esta Sesión, dado que quedó pendiente la entrega de una medalla de la Región a un Condecorado, don Tulio Hernández, que en esta sesión se le pueda hacer entrega formal de este reconocimiento".

"Por tanto, si lo tienen a bien, podemos invitar a Don Tulio Hernández que pase para que se le haga esta entrega".

El Consejo asiente favorablemente a la petición del Gobernador.

El Gobernador, agrega "muchas gracias, efectivamente esta fue una medalla que fue propuesta por Consejeros(as) Regionales de las distintas provincias y en el caso de la provincia de Cauquenes, corresponde a don Tulio Hernández Manríquez quien no pudo estar presente en la celebración del Día de la Región, Ceremonia que se realizó en la comuna de Yerbos Buenas, pero hoy tuvo la amabilidad de estar presente en este Gobierno Regional y quisimos hacerle entrega de su reconocimiento en presencia de todos los Consejeros(as) Regionales que votaron a favor de Don Julio para que fuera parte de estos condecorados con la Medalla al Mérito de la Región del Maule".

El Gobernador, condecora con la Medalla al Mérito al Sr. Tulio Hernández, de la comuna de Cauquenes.

Agrega "para que todos sepan, don Tulio Hernández es oriundo de Chanco, provincia de Cauquenes, destacado empresario con más de 30 años de trayectoria en la industria marítima, inició su carrera en el año 1987 como garzón de cruceros internacionales, alcanzando rápidamente cargos de responsabilidad. En los años 90, fundó su propia Agencia, hoy conocida como Navega Cruceros, desde donde ha generado más de 4.500 oportunidades laborales para Chilenos en reconocidas líneas de cruceros. Su labor ha sido clave en conectar talento local con oportunidades internacionales, promoviendo además la capacitación y el aprendizaje del idioma del Inglés, especialmente en jóvenes de la Región del Maule".

"Junto a su labor empresarial mantiene su compromiso activo con su comunidad, apoyando iniciativas educativas en la provincia de Cauquenes".

"Su trayectoria refleja un ejemplo de esfuerzo, emprendimiento y aporte al desarrollo regional".



El Consejo aplaude espontáneamente.

Don Tulio Hernández, manifiesta "muchas gracias. Sr. Gobernador, distinguidas autoridades, visitas. Agradecer esta instancia, es un honor como Chanquino – Cauquenino de la zona del Maule Sur Pelluhuano, recibir esta distinción, y solamente quiero decir una cosa: Que los sueños se persiguen, que nada es imposible".

"Soy nacido y criado en una zona campestre, mis raíces troncales están en el Maule Sur y decirles a Ustedes y a los invitados, que no dejen de soñar. Los sueños se lucha por ellos. Reiterarle mis agradecimientos a Usted Gobernador, a todos los Consejeros(as) Regionales, especialmente a los amigos coterráneos Cauqueninos. Muchas gracias".

El Gobernador, continúa "quiero saludar al Alcalde de Retiro y ex Consejero Regional, Rafael Ramírez, que nos acompaña, gracias por estar aquí".

"Contarles lamentablemente que hubo un accidente hace unos minutos, en la entrada a Talca, en que venía un equipo de comunicaciones de la Municipalidad de San Javier y uno de los funcionarios está complicado, el Alcalde venía en otro auto y está bien. Así es que los lesionados están siendo atendidos en el Hospital de Talca. Les enviamos fuerzas al equipo comunicacional, al alcalde, a su gente y confiar y desear que este profesional de recupere prontamente de este lamentable accidente".

"Saludo también a don Francisco Leyton, Concejal de la comuna de Retiro. Bienvenido".

"Consejeros(as), tenemos los siguientes puntos en la Tabla programada para la presente Jornada y que todos ya conocen, porque están detallados en la Convocatoria que fue despachada a cada uno de Ustedes:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 876, DE 24 DE FEBRERO; ACTA DE SESION ORDINARIA N° 877, DE 26 DE FEBRERO; Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 878 DE 03 DE MARZO; TODAS DE 2026.

2) INFORME TRIMESTRAL DE GESTION N°4 AÑO 2025 DE LA UNIDAD DE CONTROL DEL GOBIERNO DEL MAULE.



3) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°7.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N°8.
- c) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para licitar la iniciativa "Adquisición Bus para la comuna de Pelarco".

II.- COMISION DE DEPORTE Y RECREACION

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Camino al Sudamericano de Formula Kart 2026", Nicolas Mateo Rodríguez Rey.
- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticas, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Manuel Gallardo participa en el Campeonato Mundial XCO Máster 2026", Manuel Gallardo Parraguez.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025 "Participación en Máster Mountain Bike World Championships 2026" Guillermo Antonio Vergara Farias.

III.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para Proyecto Circular 33 "Conservación de Caminos Sector San Ramon y los Pinos, comuna de Retiro" cod. bip: 40.077.543-0.

IV.- COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Raíces del Maule: Fiesta de Tradiciones, Patrimonio y Vendimia Melozal" Junta de Vecinos El Melozal.
- b) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Festival de Lontué y sus Tradiciones", Junta de Vecinos N°8.
- c) Análisis y aprobación de iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla de Arroz del Sector Mantul", Junta de Vecinos Mantul.

V.- COMISION DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para adjudicar Ambulancia 4x2 Cesfam Arrau Méndez y Sar comuna de Parral".

VI. COMISION SOCIAL E INTEGRACIÓN:

VII.- COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VIII.- COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO.



IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA.

- a) Análisis y aprobación de solicitudes de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales de largo plazo: Ilustre Municipalidad de Chanco; e, Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
- b) Análisis y aprobación de solicitud de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales (21) de corto plazo.

4) MATERIAS VARIAS.

Acto seguido, el Gobernador dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones a las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 876, N° 877, de fechas 24 y 26 de Febrero y N° 878, de fecha 03 de Marzo, todas del año 2026, que ha enviado en un archivo a sus carpetas digitales, el Secretario Ejecutivo.

No habiendo observaciones, el Gobernador somete a votación la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 876, N° 877, de fechas 24 y 26 de Febrero y N° 878, de fecha 03 de Marzo, todas del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinaria N° 876, N° 877, de fechas 24 y 26 de Febrero y N° 878, de fecha 03 de Marzo, todas del año 2026.

El Secretario Ejecutivo, indica "Consejeros(as), el Gobernador pide, si así lo tienen a bien, alterar el orden de la Tabla, en el sentido que se vean en primer lugar las asignaciones deportivas y luego las asignaciones culturales y posterior a ello, retomar el orden de la Tabla".

El Consejo acepta la moción presentada, para que el Gobernador pueda cambiar el orden de los puntos de Tabla y conceda la palabra en primer lugar al Presidente de la comisión de Deporte y Recreación, con el fin de que entregue su informe.



El Gobernador, agradece y concede la palabra al Consejero Ismael Fuentes, que preside la comisión de Deporte y Recreación, para que detalle sus temas.

Don Ismael Fuentes, expone “gracias Gobernador, dar la bienvenida a todos quienes nos acompañan en la sala, a los vecinos(as) de Melozal, al Alcalde y a su gente de Retiro, a los Deportistas”.

“Hacer un saludo muy especial a nuestra Consejera Cecilia Parham, quien se encuentra delicada de salud, a quien quiero enviarle un gran abrazo y harta bendición para que se pueda recuperar pronto y estar nuevamente con nosotros en esta Sala”.

“El primer punto que analizamos fue la solicitud de aprobar iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que paso a detallar y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 555, de fecha 13.03.2026, y que leo a continuación:

Nombre Iniciativa	Persona Natural menor de edad Beneficiaria	Rut del menor de edad beneficiario	Representante legal del beneficiario menor de edad	RUT del Representante legal	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Camino al Sudamericano de Fórmula Kart 2026.	Nicolás Mateo Rodríguez Rey	23.061.060-6	Gabriel Andrés Rodríguez Andrades	13.101.459-7	Talca	9.993.500	9.994

“Estos recursos están destinados a la habilitación de un vehículo que competirá en el Campeonato de la disciplina detallada. El deportista aporta recursos propios por M\$ 8.000 para completar la preparación del automóvil.

“En la comisión Gobernador, votamos en forma unánime a favor, por lo que le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas FNDR 8% año 2026, denominada “Camino al Sudamericano de Fórmula Kart 2026”, Nicolás Mateo Rodríguez Rey que ha detallado el Presidente de la comisión.

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 555, denominada:

Nombre Iniciativa	Persona Natural menor de edad Beneficiaria	Rut del menor de edad beneficiario	Representante legal del beneficiario menor de edad	RUT del Representante legal	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Camino al Sudamericano de Fórmula Kart 2026.	Nicolás Mateo Rodríguez Rey	23.061.060-6	Gabriel Andrés Rodríguez Andrades	13.101.459-7	Talca	9.993.500	9.994

El Gobernador, indica “felicitaciones a Nicolás Rodríguez, le deseamos mucha suerte en la competencia”.

Don Ismael Fuentes, continúa “en la misma línea, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 556, de fecha y que detallo a continuación:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Manuel Gallardo participa en el Campeonato Mundial XCO Máster 2026.	Manuel Gallardo Parraguez	16.321.498-9	Linares	7.000.000	7.000

“Estos recursos que se nos solicitan serán destinados a financiar indumentaria, implementación técnica necesaria para competir en el mundial de ciclismo, que tendrá lugar en la comuna de Chillán”.

“La comisión, de la misma manera que en el caso anterior, acordó por la totalidad de sus miembros participantes en la reunión, aprobar esta iniciativa Gobernador, así que Usted debe llamar a votación al pleno, si así lo estima. Muchas gracias”.

Don Francisco Durán, expone “gracias Gobernador, saludarle a Usted y a los Consejeros(as) Regionales, asimismo a todas las visitas que nos acompañan”.



“Respecto del tema, cuando analizábamos ayer la iniciativa en la comisión, a todos los surgió la duda de averiguar un poco ciertas coincidencias y yo creo Gobernador, que lo que representa esta deportista es algo que está muy relacionado con toda la Región, de hecho el abuelo de Manuel Gallardo fue un destacado ciclista y los Curicanos colegas nuestros recordarán también que el nombre del Centro Deportivo y de Ciclismo que está en Curicó, lleva el nombre de Manuel Parraguez. Que es el nombre del abuelo del deportista que nos acompaña”.

“Es una feliz coincidencia que hoy día estemos aprobando una subvención que no solo es para una provincia sino que es una subvención que va a ayudar también a prestigiar las provincias, tanto de Curicó como de Linares, Gobernador. Muchas gracias”.

Don Roberto García, manifiesta “algo que me acaba de aclarar el Consejero Durán en su intervención, porque tengo una gran amistad con Manuel Gallardo, no sabía si era abuelo o padre, y qué bueno que la comuna de Linares también siga el nombre de los Gallardo Parraguez. Gracias por aclararlo Consejero Durán, porque pensaba que era alguien de Curicó”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8% 2026, denominada “Manuel Gallardo participa en el Campeonato Mundial XCO Máster 2026”, según se establece en el Oficio Ordinario N° 556, de fecha 13.03.2026.

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 556, según se detalla a continuación:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Manuel Gallardo participa en el Campeonato Mundial XCO Máster 2026.	Manuel Gallardo Parraguez	16.321.498-9	Linares	7.000.000	7.000



El Gobernador, señala “felicitaciones a Manuel Gallardo, que le vaya muy bien, mucha suerte y tráiganos las medallas para verlas después”.

Don Ismael Fuentes, continúa “Finalmente, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 557, de fecha 13.03.2026 y que a continuación se consigna:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Participación en Máster Mountain Bike World Championships 2026.	Guillermo Vergara Farías	17.495.273-6	Talca	7.000.000	7.000

“Los recursos solicitados serán destinados a equipamiento e implementación de la bicicleta, gastos asociados a la participación del Campeonato Mundial, habiendo un aporte propio de M\$ 385”.

“También en este caso Gobernador, la comisión acordó aprobar unánimemente”.

Don Raphael Zúñiga, expresa “gracias Gobernador, saludarle a Usted y a los Consejeros(as) Regionales y a todas las visitas que se encuentran en la sala”.

“Quisiera referirme a Guillermo Vergara Farías, nuestro deportista que está hoy postulando a esta asignación directa, a quien conozco hace alrededor de 1 año y medio. Se contactó conmigo hace un tiempo atrás, el año pasado fue difícil, compitió mucho de manera independiente, a puro auge, lucha, garra ha logrado clasificar a grandes competencias”.

“Este año se dio la posibilidad de proponerle al Consejo esta iniciativa para aprobarle recursos. Guillermo consiguió bicicleta, consiguió indumentaria, siempre ha ido de menos a más, así es que estoy contento de que los recursos del estado se utilicen de buena manera en alguien que ha luchado como deportista que ya está reconocido en la Región del Maule, participa y lleva el nombre por supuesto a nivel nacional e internacional. Solo felicitarlo y decirle que cuenta con nuestro apoyo en esta oportunidad y en lo venidero para cumplir tanto sus sueños como también los logros del Maule. Muchas gracias”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa FNDR 8% 2026, denominada "Participación en Máster Mountain Bike World Championships 2026" Guillermo Antonio Vergara Farías, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 557, de fecha 13.03.2026.

Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 557, de fecha 13.03.2026, que se detalla a continuación:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural	RUT	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Participación en Máster Mountain Bike World Championships 2026.	Guillermo Vergara Farías	17.495.273-6	Talca	7.000.000	7.000

El Gobernador, agrega "felicitaciones a Guillermo, que tenga mucha suerte y le vaya muy bien en esta participación".

Don Ismael Fuentes, dice "hemos terminado de dar informe de los temas de la comisión y quiero también desear mucho éxito a los deportistas, siéntanse orgullosos de representar a la Región del Maule. Decirles que el Gobernador y los Consejeros(as) estamos muy comprometidos con los Deportistas, mucho éxito y bendiciones a cada uno".

El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, Consejero Pablo Gutiérrez Pareja, para que pueda entregar el informe de esta.

Don Pablo Gutiérrez, expone "gracias Gobernador, primero agradecer a los miembros de la comisión, por haberme privilegiado para ser su Presidente".



“Se produjo la votación ante la vacancia del cargo dejada por el ex Presidente Roberto García, a quien le damos las gracias por habernos representado tan bien en la cultura, la educación y patrimonio de nuestra Región. Se propuso a mi persona como Presidente y por unanimidad fui electo”.

“El primer punto que teníamos en Tabla de la comisión fue la solicitud de aprobar la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 558, de fecha 13.03.2026:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Raíces del Maule: Fiesta de Tradiciones, Patrimonio y Vendimia Melozal	Junta de Vecinos Melozal	75.029.500-2	San Javier	9.990.150	9.991

“La actividad patrimonial está relacionada con la tradición agrícola y vitivinícola del sector”.

“Los gastos considerados, corresponden a carpas, mobiliario, iluminación y equipamiento técnico. Hay un aporte propio de la organización que es novedad para los proyectos, que es bien importante destacar, de aproximadamente M\$ 6.500”.

“Conversamos y discutimos con los demás Consejeros y la votamos favorablemente la iniciativa, por la unanimidad de los Consejeros de la comisión, Gobernador”.

“La comisión en forma unánime acordó aprobar esta iniciativa Gobernador, y le solicitamos a Usted pueda someterla a votación ante el pleno”.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas, 8% FNDR 2026, denominada “Raíces del Maule: Fiesta de Tradiciones, Patrimonio y Vendimias Melozal”, Junta de Vecinos El Melozal, por el monto de M\$ 9.991 y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 558, de fecha 13.03.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del



Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 558, de fecha 13.03.2026:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Raíces del Maule: Fiesta de Tradiciones, Patrimonio y Vendimia Melozal	Junta de Vecinos Melozal	75.029.500-2	San Javier	9.990.150	9.991

Don Ismael Fuentes, señala "quiero desear mucho éxito a la Junta de Vecinos de Melozal, sabemos lo que les ha costado presentar esta iniciativa, el año pasado estuvimos ahí a punto de realizarla, pero no se pudo. Conocemos el cariño que tiene la gente por su Melozal, arraigados a sus tradiciones, así es que sabemos cómo van a celebrar esta Fiesta, es la primera pero la van a hacer con mucho cariño, por tanto desearles éxito y ahí vamos a estar presentes y acompañarlos un rato. Gracias".

El Gobernador, indica "también me sumo a las felicitaciones de Don Ismael Fuentes, los recibimos a ellos, a su Presidenta que hoy también la tenemos acá, junto a los demás vecinos, así es que le agradecemos esa presencia. Melozal es una localidad muy bonita de San Javier y con hartas carencias también. Pero es importante empezar a darle vida con estas Ferias que estamos empezando a hacer, para reactivar un poco lo que es la economía de Melozal y de todos los sectores. Así es que para nosotros es un honor poder aprobar estos recursos y esperamos contar con la presencia de la mayoría de los Consejeros(as) Regionales ese día, ya que es una feria que es obligatoria para todos, muchas gracias y felicidades".

Don Pablo Gutiérrez, prosigue "el segundo punto que es la solicitud de aprobar iniciativa carácter Cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2025, contenida en el Oficio Ordinario N° 559, de fecha 13.03.2026, que detallo a continuación:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Fiesta de Lontué y sus Tradiciones	Junta de Vecinos N° 8	73.247.500-1	Molina	15.535.450	15.536



"Este es un festival que dura 7 días. A través de las palabras de la Consejera Segura, aseguró que era un Festival con una concurrencia de gente muy importante y que si bien es cierto la aprobación corresponde al monto de M\$ 15.536, sería una monto acorde a la cantidad de días que dura la actividad y su distribución que tendría".

"Los recursos de ellos serán destinados fundamentalmente a la ampliación e implementación técnica para desarrollar la actividad en los 7 días que dura".

"La iniciativa fue sometida a votación en la comisión, la cual luego de ser discutida, fue aprobada favorablemente, Gobernador".

Doña Gaby Fuentes, manifiesta, señala "Buenas tardes Gobernador, saludar también a todos los Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan. Agradecerle Gobernador porque esta Organización que es la Junta de Vecinos N° 8 por muchos años está ejecutando el Carnaval del vino y en pocas ocasiones se le he apoyado. Y ahora yo quiero destacarlo porque de verdad que les va a venir muy bien estos recursos, porque no solo se va a apoyar a la Junta de Vecinos, sino que a los Emprendedores de nuestra comuna de Molina y de nuestra provincia y obviamente también de la Región, que pueden llegar a participar".

"Agradecida de este aporte que se les va a entregar, que no me cabe duda todos vamos a apoyar en este Consejo y a seguir apoyando y entregar cultura a nuestra gente. Gracias Gobernador".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "muchas gracias y saludarle Gobernador, también a los Consejeros(as) Regionales, a nuestro ex Consejero Regional, actual Alcalde de Retiro que nos acompaña, y a todas las visitas que están presentes".

"Decir que este carnaval del vino, tiene 55 años, felicitar a la Directiva de la Junta de Vecinos de Lontué, son personas admirables, nos solicitan M\$ 15.536, pero la realidad es que a ellos esa actividad les cuesta más de M\$ 100.000 que de una u otra manera, ven la forma de financiarlo".

"El año anterior no se pudo hacer, pero esta vez sí estamos colaborando con un granito de arena, para realizar esta linda actividad. Que mucho



me gustaría que el Gobernador asistiera para que viera la magnitud de esto, porque es tremendo, son 7 días en que los Dirigentes se esfuerzan tremendamente para sacar adelante esta tan hermosa fiesta".

"Vayan en primer lugar mis felicitaciones a la Junta de Vecinos y a toda la comunidad de Lontué que es increíblemente trabajadora, y a Usted Gobernador, muchas gracias".

El Gobernador, indica "muchas gracias Consejera, estaremos acompañándolos en la Fiesta, felicitaciones y agradecer a la Junta de Vecinos, y esperamos que todo resulte como lo han organizado. Mucha suerte y éxito".

"Enseguida, pongo en votación la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas, 8% FNDR 2026, denominada "Festival de Lontué y sus Tradiciones", Junta de Vecinos N° 8, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 559, de fecha 13.03.2026, y que 'ha detallado el Presidente de la comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 559, de fecha 13.03.2026:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Fiesta de Lontué y sus Tradiciones	Junta de Vecinos N° 8	73.247.500-1	Molina	15.535.450	15.536

Don Pablo Gutiérrez, agrega "en segundo lugar, analizamos la solicitud de aprobar iniciativa carácter cultural mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que detallo a continuación y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 560, de fecha 13.03.2026, denominada:



Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Encuentro Cultural y de Tradiciones de La Trilla de Arroz del Sector Mantul	Junta de Vecinos Mantul	65.485.840-3	Retiro	10.000.000	10.000

"Aprovecho de saludar al Alcalde, querido ex Consejero Rafael Ramírez, al Concejal y a los Dirigentes que nos acompañan".

"El objeto de la iniciativa es rescatar la tradición agrícola de la trilla del arroz. Tiene un financiamiento importante, porque la organización aporta la suma de M\$ 1.000 y el Municipio de Retiro aportaría la suma de M\$ 3.000".

"Se somete a votación esta iniciativa Gobernador y contó con el respaldo unánime de este Presidente y de todos los integrantes de la comisión".

Don Francisco Durán, manifiesta "solamente quiero expresar mi causal de inhabilidad por motivos personales, pero no voy a perder la oportunidad de felicitar a la Junta de Vecinos de Mantul, grandes amigos, grandes personas, gente del campo, gente de esfuerzo y al Alcalde Rafael Ramírez que está presente junto a todo su equipo que hacen posible esta gran fiesta del arroz en que están todos invitados".

Don Román Pavez, dice "felicitar a todos los dirigentes y vecinos(as) de las diferentes organizaciones. Esta es una iniciativa para la cual el Gobierno Regional hace todos los esfuerzos para mantener la cultura y las tradiciones. Sin embargo sería tremendamente importante que las Organizaciones exhiban los letreros que señale que son iniciativas financiadas por el Gobierno Regional, lo que es muy importante para el Consejo. Muchas veces hemos participado en este tipo de eventos, pero en ningún lado aparece alusión a que en esa actividad hay recursos aportados por el Consejo Regional. Muchas gracias".

Don Ismael Fuentes, señala "el año pasado estuvimos presentes en la Fiesta y se verdad que es muy entretenida, por tanto aprovecho de desearles éxito, podemos pasar por la Balsa Caliboro al lado de Melozal, así que vamos a estar presentes en esta oportunidad también".

Don Alamiro Garrido, señala "gracias Gobernador, saludar al Alcalde, Rafael Ramírez, a quienes le acompañan y a todas las personas que se encuentran presentes".



"Quiero destacar que de alguna manera la economía circular funciona de alguna manera, felicitarlo Alcalde y también a los Consejeros(as) por llevar adelante este tipo de iniciativas, además visibilizan la comuna de Retiro, apalancan también a los agricultores que sufren tanto en invierno por tener una economía tan estacionaria".

"Quiero hacer un llamado más global o centralizado hacia el Gobierno de que ojalá se revisaran las barreras arancelarias del arroz, porque los agricultores o los arroceros cada cierto período siempre están sufriendo paradójicamente o contrario a como es la Ley de la economía respecto a la oferta y la demanda por los bajos precios. Porque si bien es cierto el 90% de la producción nacional se produce entre Retiro o entre el Maule Sur y Ñuble, y el 90% se produce en nuestra zona de Retiro/Parral, no alcanza a satisfacer el 70% del consumo de la demanda Chilena, y aún así se les golpea con los precios. Y eso es única y exclusivamente porque las barreras arancelarias son bajas y permiten que el arroz de menor calidad que se trae desde afuera ingrese a bajo precio y terminen impulsando hacia la baja el producto local, lo cual golpea a nuestros agricultores".

"Quisiera hacer ese llamado pero también felicitar al Gobierno Regional, a los Consejeros, al Alcalde de Retiro y a los Consejeros por llevar adelante este tipo de iniciativas, gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "gracias Gobernador. Me sumo a los saludos para quienes nos acompañan en esta sala. Solo quiero relevar algo que me parece muy importante, las 3 iniciativas que se están aprobando hoy día por lo menos en esta comisión, tienen que ver con tradiciones y con la forma de vida y de subsistencia de nuestro campo Chileno y Maulino".

"Para los que somos en una zona rural, que vivimos en el campo y que trabajamos en eso, es muy satisfactorio ver como gracias a su dirección y al esfuerzo que se le ha puesto, además de los rodeos y de las fiestas típicas, estamos relevando a nuestra gente de campo que además es más del 60% en algunas ciudades de la población. Felicitaciones por mantener las tradiciones, a las Juntas de Vecinos por seguir jugándosela. En Mantul nos decía la Consejera Segura que llevan cincuenta años, es decir se la han jugado toda la vida por mantener vivo y vigente esto".



“Hoy que bueno que esto está en boga y más vivo que nunca. Estuvimos a punto, con una amenaza grande, fuerte, de que desaparecieran varias de nuestras tradiciones y de verdad me alegra de todo corazón, que hoy día estemos en otra época que las cosas vuelvan donde siempre debieron estar y acá estamos más fuertes que nunca para apoyar, Gobernador”.

“Felicitaciones Gobernador por la iniciativa y a la gente y a las Juntas de Vecinos y a la gente de nuestro campo Chileno. Alcalde felicitaciones por el esfuerzo que hace. Gracias”.

El Gobernador, pone en votación la iniciativa cultural mediante asignaciones directas, 8% FNDR 2026, denominada “Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla de Arroz del Sector Mantul”, Junta de Vecinos Mantul, que se contiene en el Oficio Ordinario N° 560, de fecha 13.03.2026 y que ha dado a conocer el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Durán.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter cultural mediante asignaciones directas a Actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 560, de fecha 13.03.2026:

Nombre Iniciativa	Nombre Institución	RUT Institución	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Encuentro Cultural y de Tradiciones de La Trilla de Arroz del Sector Mantul	Junta de Vecinos Mantul	65.485.840-3	Retiro	10.000.000	10.000

El Gobernador, expresa “corresponde pasar a la Comisión de Presupuesto Presidida por don Gonzalo Montero”.

Don Gonzalo Montero, informa “muchas gracias Presidente. Nos reunimos el día de ayer en la mañana a tratar tres puntos que estaban citados en la tabla que era la modificación de presupuesto inversión N° 7, la N° 8 y también el análisis



de aprobación de solicitud de mayores recursos para licitar la Iniciativa Adquisición de Bus Para la Comuna de Pelarco.

"Como invitado tuvimos a don Cristian Arellano, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional. El primer oficio fue el N° 548, que era la propuesta de modificación del Presupuesto Regional N° 7. En la ocasión, don Cristian Arellano señaló que esta modificación considera disminuir gastos en iniciativas de inversión en proyectos por un monto de \$10.000.000 y aumentar en igual monto los recursos destinados a la empresas públicas, no financiera, específicamente ferrocarriles del Estado. Se entiende que esta modificación tiene como por objetivo iniciar el proyecto de diseño de las estaciones del Ramal Talca Constitución".

"Don Cristian Arellano señala que esta modificación responde a la exigencia mínima solicitada por DIPRES, que corresponde a los \$10.000.000, los cuales permitirán cubrir gastos administrativos iniciales mientras se elabora el convenio correspondiente con la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Actualmente el borrador del convenio ya fue enviado revisión. Se señala que el costo total estimado del diseño de las estaciones bordea los \$1.400.000.000, incluyendo consultoría y gastos administrativos; no obstante, por ahora solo se asigna el monto mínimo requerido para iniciar el proceso".

"El Secretario Ejecutivo pone en votación el oficio N° 548 y los miembros de la comisión, de manera unánime, aprueban la propuesta. Señor Gobernador, solicito someter a votación del Pleno".

El Gobernador pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°548, donde se solicita modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 7.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la "Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 7", cuyo detalle es el siguiente. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 548, de fecha 13.03.2026, de Sr. Gobernador Regional:



			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL		MODIFICACIÓN Nº7 M\$
<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	<u>Sub.A.</u>	<u>GASTOS</u>	<u>0</u>
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-10.000
	02			Proyectos	-10.000
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000
	04		C	A Empresas Públicas no Financieras	10.000
		001	C	Empresa de los Ferrocarriles del Estado	10.000

Don Gonzalo Montero, prosigue "pasamos al Ord. Nº549, donde se solicita aprobar la modificación de Presupuesto de Inversión Regional Nº 8. Esta modificación contempla distintos movimientos presupuestarios, principalmente se plantea aumentar gastos en maquinarias y equipos, en vehículos y programas informáticos, disminuir gastos en iniciativa de inversión inmobiliaria y transferencia de capital. Bueno, de estas disminuciones son modificaciones que propias de la programación financiera, para cubrir gastos los próximos tres meses, considerando la ejecución real de proyectos y los tiempos de licitación y pago".

"También se aclara que la programación financiera es dinámica, ya que depende del avance de los proyectos, licitaciones y procesos administrativos. Se indica que algunos recursos asignados previamente se rebajan debido a que no serán ejecutados dentro de los próximos meses, redistribuyéndose proyectos que sí requieren financiamiento en este periodo. El Secretario Ejecutivo pone en votación al oficio Nº 549 y los miembros de la Comisión aprobaron de manera de manera unánime".

El Gobernador pone en votación la propuesta del Ord. Nº 549, propuesta de modificación de Presupuesto de Inversión Regional Nº 8.

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la "Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional Nº 8", cuyo detalle es el siguientes. Lo anterior, según



propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, por intermedio de Ord. N° 549, de fecha 13.03.2026:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°8 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	673.667
	03		Vehículos	442.588
	04		Mobiliario y Otros	-600.000
	05		Máquinas y Equipos	806.974
	07		Programas Informáticos	24.105
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-673.667
	01		Al Sector Privado	-127.772
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	-127.772
	03		A Otras Entidades Públicas	-545.895
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-545.895

Don Gonzalo Montero, señala "el último tema Gobernador, es el Ord. N° 550, donde se solicita aprobar mayores recursos para licitar el ítem vehículos de la iniciativa denominada Adquisición de Bus para la Comuna de Pelarco. El monto inicial del proyecto eran \$227.000.000 y fracción, el aumento solicitado es de \$65.000.000 y fracción, llegando a un monto total de \$293.258.000. El aumento responde que la oferta presentada en la licitación, que cumple con todas las condiciones técnicas, supera el monto originalmente considerado, por lo que se solicita ajustar el presupuesto asignado".

"El proyecto cuenta con el respaldo técnico de la División de Infraestructura y Transporte, con su correspondiente acta de reevaluación y recomendación favorable. Los miembros de la Comisión lo aprobaron de manera unánime".

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N° 550, que dice relación con la solicitud de mayores recursos para licitar la iniciativa denominada "Adquisición Bus, Comuna de Pelarco".

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.



El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para licitar el ítem vehículos de la iniciativa denominada "Adquisición Bus, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.042.551-0, por un monto de M\$ 65.562, lo que da un costo total del proyecto de M\$ 293.258. Según detalle contenido en Ord. N° 550, de fecha 13.03.2026, de Sr. Gobernador Regional.

Don Gonzalo Montero, señala "como puntos varios, los miembros de la Comisión solicitan que se le haga llegar un detalle de la programación de los Subtítulos 31 y 33, ya que nos hicieron llegar la programación de los próximos tres meses de subtítulo 29, el cual creo que fue muy aclaratorio para todo y en virtud a esa dinámica, le solicitamos estos dos detalles de programación. También los miembros de la Comisión solicitan que se haga llegar la situación actual del convenio con Bomberos, particularmente la entrega de los carros bomba y los uniformes. Es cuánto puedo informar".

El Gobernador, responde "se les hará llegar esa información a los 20 Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, indica "se nos pasó Presidente, el segundo tema de la Tabla que todos tienen en sus respectivas carpetas, que es el Informe Trimestral de Gestión N° 4, año 2025 de la Unidad de Control del Gobierno Regional. Es un informe que está contenido en el oficio conductor N° 561, un extenso oficio que comprende el Informe Trimestral de Gestión N° 4 octubre-diciembre del año 2025 y sus cinco anexos. Por tanto, esto solamente ponerlo en conocimiento, pero no sé si hay alguna duda de los Consejeros sobre esta materia".

Don Pablo Gutiérrez, añade "estuve revisando algo el informe, es bastante extenso, pero también surgen algunas dudas no respecto a los recursos, sino a la metodología cómo funciona en el fondo el propio organismo de Control en relación al Gobierno Regional. Yo pediría, si es posible, hacer una Comisión ampliada para que nos expliquen lo que hace Control, porque en la administración pasada hubo bastantes dificultades de lo que era control con el resto del Gobierno Regional. Sería bueno que la próxima se pueda hacer Presidente de Presupuesto una reunión ampliada solo para ver el tema de Control, porque surgen algunas dudas, no de manejo, sino de interpretación".



Don Gonzalo Montero, responde "fijamos fecha y hora y convocamos a la Unidad de Control en su oportunidad".

El Gobernador, expresa "pasamos a la Comisión de Infraestructura y vivienda, tiene la palabra don Juan Andrés Muñoz".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "gracias Presidente, ayer teníamos un solo tema en tabla, que es el Ord. N° 552. Estuvo presente con nosotros el Alcalde de Retiro don Rafael Ramírez y su equipo".

"El tema en cuestión nos propone y solicita aprobación de recursos para el proyecto a través de la Circular 33 conservación de caminos Sector San Ramón y Los Pinos de la Comuna de Retiro. Un proyecto presentado por la municipalidad, para callejones dentro del área rural de su comuna por \$1.171.000.000 y fracción. Básicamente esto consiste en caminos que se les aplica una solución básica consistente en cape seal, que es este sello asfáltico. Tienen un ancho desde 5 metros hasta 6,5 en algunos sectores, son tres caminos".

"La municipalidad también nos hizo llegar ayer una minuta donde está el básicamente el resumen con alguna información adicional, el primero, el camino de San Ramón inicia desde el hito 10 al 2.7. El Camino de Los Pinos consiste en dos callejones, el primero del 10 al 800, interceptando al segundo callejón".

"Retiro destaca por ser una de las comunas con más necesidad de asfaltado de caminos, una de las con mayor cantidad de población rural y con el mayor cantidad de kilómetros de caminos en los sectores rurales. Camino de San Ramón son 2760 metros, conecta principalmente con la ruta L-64, que es una de las vías estructurantes de la comuna y el de Los Pinos tiene una longitud de un poco más de 3.1 kilómetros, abordando el presente proyecto casi 3100 metros 3.1 kilómetros considerando dos tramos callejón A y callejón B, conectan también con la Ruta L- 751 y con el Callejón municipal Ajial Manzano".

"En la minuta y en la ficha que tenemos están los planos para que nos ubiquemos cuáles son los sectores. Solo volver a felicitar a la municipalidad y a su equipo, estos proyectos de callejones no son muy frecuentes, lo dijimos ayer también, no son más de tres o cuatro municipalidades en la región que han sido capaces de sacar estos proyectos".



"Nos contaba la Jefa de División que en tiempo récord poco más de tres meses, los equipos técnicos de la municipalidad fueron capaces de llegar con los datos correspondientes y obtener la recomendación favorable y la Comisión lo aprobó en forma unánime Presidente del día de ayer.

"Lo hemos dicho muchas veces, esto no solamente es una pavimentación, sino que es la mejora de la calidad de vida de la gente, menos tierra en el verano, menos barro en el invierno, estamos hablando de una zona que es eminentemente agrícola y productiva; por lo tanto, las cosechas se hacen de mejor forma, disminuyen los trayectos y tiene una serie de beneficios en la vida cotidiana de las personas que de verdad es más que necesario".

"Instamos también a que ojalá las otras municipalidades, sobre todo con sectores rurales como Retiro, puedan llegar con este tipo de proyectos, porque de verdad que la gente lo necesita y es una de las cosas que si no lo hace el Gobierno Regional, nadie más lo puede hacer. Acá no puede entrar Vialidad, el MINVU y ninguna institución porque son callejones, no son caminos enrolados; por lo tanto, si no lo hace la Municipalidad con plata del Gobierno Regional, es imposible".

"Le preguntábamos al alcalde ayer, cuánto es su presupuesto, M\$6.000.000, M\$7.000.000 anuales y el camino cuesta más de M\$1.000.000, que la municipalidad lo haga con presupuesto propio, es imposible. El mejor esfuerzo es venir acá, tratar de conseguir los recursos y acá tienen el apoyo siempre. Así que eso Presidente se aprobó en forma unánime en la Comisión ayer".

Don Francisco Durán, expone "tal cual como lo decía el Presidente de la Comisión, yo creo Gobernador, que este es el futuro respecto de lo que viene en materia de asfalto de caminos. Es una situación bien conocida que el Ministerio de Obras Públicas tiene cada vez menos caminos, también el sistema es más engorroso y uno de los datos que daban respecto de la Comuna de Retiro era que en este sector la mayor concentración de personas está en caminos que no están regularizados y que no serían susceptibles de tener esta mejora si no fuera por este tipo de proyectos".

"Yo personalmente quiero felicitar a la municipalidad, al alcalde Rafael Ramírez y a su equipo, por haber avanzado en esto, yo creo que el desafío es que todas las municipalidades, tal cual como lo decía el Consejero Juan Andrés Muñoz, participen



de poder presentar este tipo de proyectos que realmente le van a hacer muy bien a la comunidad, sin perjuicio de eso, yo también por un motivo personal tengo que inhabilitarme de la votación".

El Gobernador, agrega "exactamente, yo creo que para que los dirigentes, el alcalde y los que estén escuchando, esta es la otra mirada que nosotros estamos haciendo al tema de los asfaltos, pero pasa que asfaltamos 15, 20 kilómetros y hay puras forestales, no hay ninguna casa. Entonces, la idea nuestra es que impacte directamente a donde esté la gente, donde esté la casa, creo que esa mirada en la que estamos haciendo desde que empezamos en la gestión, de hecho creamos la unidad de formulación y ejecución y la vamos a hacer nosotros. Esto no es de resorte de Vialidad, pero sí lo podemos hacer nosotros".

"Esa mirada, esa vuelta que le estamos dando a estos proyectos, yo creo que va a impactar mucho más en la gente que viven en sectores rurales y no estar asfaltando caminos para las forestales, porque al final no hay ninguna casa, yo he visto caminos que son de 10 kilómetros, 15 kilómetros y puros pinos por los lados, ninguna casa. Entonces, si vamos a gastar recursos, gastémoslo bien en donde esté la gente a orilla del camino, comiendo tierra por miles de años. Yo creo que esa solución impacta directamente en las personas y en el sector rural, así que eso es lo que estamos haciendo".

"Como este, tenemos varios caminos más en carpeta, si usted tiene el día de mañana algunas villas estimado alcalde podemos trabajar también. Les pido paciencia porque esto no es rápido, tenemos que hacer las bases de licitación, que se vayan a contraloría por el monto, que observa siempre Contraloría, vuelve a nosotros, es un pimponeo por lo menos unos dos o tres veces que nos ha tocado, pero lo importante es que estamos avanzando, los recursos van a estar disponibles para este proyecto, pero les pido paciencia, en que nosotros hagamos todos los trámites administrativos como corresponde para que nadie salga afectado, ni ustedes ni nosotros. Yo creo que hay que hacer las cosas de buena manera y las cosas van a ir funcionando".

El Gobernador pone en votación, la propuesta contenida en el oficio N° 552, solicitud de recursos para proyecto Circular 33, Conservación de Caminos Sector San Ramón y Los Pinos de la Comuna de Retiro.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se inhabilita el Consejero Durán.

El Consejo acuerda aprobar la siguiente iniciativa FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2026. Todo lo cual, se detalla en Ord. N° 552, de fecha 13.03.2026, de Sr. Gobernador Regional.

CODIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40077543-0	CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR SAN RAMON Y LOS PINOS, RETIRO	LINARES	RETIRO	1.171.321

Don Juan Andrés Muñoz, dice "solo como temas varios, lo mismo que dijo el Presidente, creo que estamos en la misma sintonía, hacer el llamado a que otros puedan llegar con esto, porque realmente es importante. Quedamos de solicitar información también, pero en realidad es mejor lo hacemos en temas varios al final, respecto a la situación de otros caminos en otros lugares de la región".

El Gobernador cede la palabra a doña Mirta Segura, para que informe al Consejo sobre las materias tratadas en la Comisión de Salud.

Doña Mirtha Segura, señala "Gracias Gobernador. La Comisión se sesionó ayer, tuvimos invitado a don Cristian Arellano, Jefe de la DIPIR; don Eduardo Abarca, funcionario del Departamento de Ejecución de Obras, Fiscalización y Adquisición. Invitados por parte del Consejero Rafael Zúñiga, don Cristian Urra y Carmen Andaluz de la Municipalidad de Constitución".

"Había un tema que es el Ord. N° 551, donde se solicita aumento de recursos para compra de ambulancias para el Municipio de Parral, por un monto de \$9.996.000, quedando el total del proyecto por un monto de \$195.636.000. La Comisión aprobó este aumento de recursos por unanimidad, solicito someter a votación del Pleno".



El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el oficio Ord. N° 551, que dice relación con solicitud de mayores recursos para adjudicar Reposición 2 ambulancias 4x2 CESFAM Arrau Méndez y SAR Comuna de Parral.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar aumento de recursos para la iniciativa denominada "Reposición Ambulancia 4x2 para CESFAM Arrau Méndez y SAR Comuna de Parral", Código BIP 40.061.943-0, dando un costo total de M\$ 195.636, según el detalle siguiente. Cuyo detalle, además se encuentra contenido en Ord. N° 551, de fecha 13.03.2026, de Sr. Gobernador Regional:

ITEM	MONTO INICIAL M\$	AUMENTO M\$	MONTO FINAL M\$
03 (vehículos)	185.640	9.996	195.636

Doña Mirtha Segura, prosigue "don Cristian Urra, quien fue invitado a solicitud del Consejero Regional Rafael Zúñiga, para dar a conocer sobre un proyecto de implementación gimnasio metabólico con capacidad para 20 personas simultáneas. Esto para el tratamiento de prevención de enfermedades no transmisibles. Esto tendría un valor de \$157.000.000 anuales. Esto es una presentación que se hizo a la Comisión de Salud para ver si después se presentaba un programa o un proyecto al Gobierno Regional para que pueda ser financiado".

El Gobernador, expresa "pasamos a la Comisión Social e Integración, doña Paola Guajardo tiene la palabra".

Doña Paola Guajardo, informa "Presidente, la Comisión sesionó ayer, no tenía tema en tabla. Teníamos invitada a una agrupación de familias TEA de Rauco; sin embargo, presentaron sus excusas por no poder asistir, así que no tuvimos tema en tabla y se cerró la sesión. Muchas gracias".

El Gobernador otorga la palabra a don Patricio Domínguez, Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.



Don Patricio Domínguez, expresa "muchas gracias Presidente. La Comisión hoy día no tenía tema en tabla, teníamos como invitado a don Carlos Díaz, que es el Presidente de la Asociación Gremial Maule Turístico. Para poner en contexto, Maule turístico es una comunidad de más de 100 personas asociadas todas al mundo del desarrollo productivo, turístico, artesanos, emprendedores, funciona desde el 2023; sin embargo, desde el 2024 se constituyeron como agrupación y son 22 socios activos entre tour operadores, guías de turismo, empresarios de hotelería, gastronomía, transporte, enoturismo y profesionales independientes".

"La idea de su visita era para que nos contaran cuál es la labor que desarrollan, donde nos indicaron que lo que ellos tratan de realizar es hacer palanca para el desarrollo regional con los diferentes atractivos turísticos de la Región del Maule, generar un encadenamiento por eso la diversificación de diferentes actores que están en esta asociación, donde hacen esta especie de sinergia entre la gastronomía, el transporte, cultura, comercio, artesanía y empleo, sobre todas las partes rurales".

"Un poco de lo que hablamos y siempre lo hemos señalado, lo que desafíos que ellos tienen y que nos dijeron abiertamente en la exposición, que fue muy interesante, la falta de articulación territorial, el déficit de infraestructura turística, necesidad de instrumentos para regular el turismo rural, acceso limitado a financiamiento, específicamente para el turismo para los emprendedores, falta de capacitación, por ejemplo nos habló de hospitalidad y de idiomas, que hay muy poco de eso. Ellos se ponen a disposición para poder avanzar en una política regional desde lo que desarrollan y fue muy interesante todo lo que nos comentaron".

"Por último, don Román Pavez nos genera la importancia de darle continuidad a la mesa vinculada al Lago Vichuquén, considerando la necesidad de abordar la problemática como la contaminación que no hemos sabido en qué está ese proceso. También se solicitó que se pudiese indicar más menos para la próxima sesión en cómo va avanzando eso".

Don Gonzalo Montero, agrega "esta asociación gremial se creó recién, lleva 4 meses, ellos también mencionaron algo ligado al tema de cultura que se tocó recién, que le interesaba mucho que nosotros pudiésemos generar una calendarización de las fiestas costumbristas que íbamos aprobando, con el fin de que ellos organizaran también la oferta turística, gastronomía, traslado y todo".



Don Patricio Domínguez, añade "eso es muy importante, porque a eso se refirieron particularmente porque muchas veces, sobre todo en época estival, se topaban muchas fiestas costumbristas y no había la calendarización para ellos como operadores, tener ese panorama completo".

El Gobernador, menciona "buena idea de trabajarlo con ellos. Con respecto al Lago Vichuquén, estimado Don Román si necesita información acérquese a doña Antonieta Morales, allá está manejando el tema y tengo entendido que va funcionando".

"Tiene la palabra Don Francisco Durán, Presidente de la Comisión de Seguridad y emergencia".

Don Francisco Durán, indica "gracias Presidente. Saludar a todos los Consejeros(as) que están hoy día presentes. La Comisión sesionó con la visita del Delegado Presidencial Regional don Juan Eduardo Prieto y además nos acompañó nuestro Administrador Regional don Luis Verdejo".

"Esta fue una conversación bastante buena Presidente, desde el punto de vista de que tuvimos la posibilidad de poder plantearle todas nuestras inquietudes con respecto a varios temas que tienen que ver y versan sobre seguridad pública, desde aquellos que generan preocupaciones regionales, como la desaparición de nuestra Concejala María Ignacia González, de Villa Alegre, para que no cese la búsqueda respecto de ella. Materias también que tienen que ver con inversión en seguridad, que pudimos hacer conexiones entre lo que el Gobierno Regional encabezado por ustedes ya viene haciendo en esta materia para poder mantener la continuidad de la inversión respecto de eso".

"También se le pidió al nuevo Delegado que no solamente fuera el Gobierno Regional quien invirtiera en seguridad pública, sino que el nuevo Gobierno, que también tiene como prioridad la seguridad pública, también ofrezca recursos frescos para nosotros poder hacer un trabajo en conjunto".

"Todos los Consejeros tuvieron la posibilidad de plantear sus opiniones respecto a estos temas. Se habló bastante del proyecto que usted viene impulsando y que alberga una prioridad regional hoy día para todos que tiene que ver con SITIA, el poder conectarse pronto a aquello y en esta instancia de diálogo se tomó el acuerdo



de que vamos a seguir entonces trabajando cuando estén ya disponibles las nuevas autoridades de Gobierno relacionadas con la materia, para poder profundizar derechamente ya en lo que es la inversión en esa materia. Eso fue lo que conversamos Presidente".

El Gobernador cede la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, el Consejero Alamiro Garrido.

Don Alamiro Garrido, plantea "muchas gracias Presidente. Hoy día la Comisión sesionó sin tema en tabla, pero se invitó a la Comisión al nuevo Director de ProChile. Gracias a Dios que tenemos nuevo Director, porque después de 16 meses de inasistencia de la anterior directora, pudo retomar el camino Pro Chile, siendo una institución tan importante como ProChile, que ayuda a los emprendedores, el sector silvo agropecuario, la agricultura en general, no se le ha dado la potencialidad. Sí lo ha hecho el Gobierno Regional, revisamos el programa, vienen nuevas giras, vienen nuevas rondas de negocios, sobre todo en la parte de vitivinicultura, que en el mes de agosto debería ser en México. También están para los jóvenes, que son los Gamescom que va a ser en Alemania también durante el mes de agosto".

"Gobernador, yo le quiero plantear a usted la posibilidad de tener una reunión mucho más reforzada con la gente de ProChile, con este directorio nuevo, porque yo creo que sí vale la pena potenciar y me ha pasado a mí ver que desde la época del anterior presidente Piñera y Bachelet, el marketing que tenía internacional, el ProChile era sumamente importante y cada vez ha ido disminuyendo, sobre todo en este último Gobierno que dejó el mando, pero inclusive el presupuesto de ProChile para este año, el regional es un 30% menor al del año pasado. Entonces, con toda esta merma que tiene, creo que viene muy despotenciado y al final no está cumpliendo un rol con la potencia que tiene".

El Gobernador, expresa "Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, tiene la palabra don Román Pavez".

Don Román Pavez, informa "la Comisión sesionó hoy con dos temas en tabla, tuvimos como invitadas a doña Antonieta Morales, Jefa DIPLADE y doña Ariosha Villareal, Unidad Jurídica".



“El primer tema que se analizó fue el Ord N ° 553 Análisis y aprobación de solicitudes de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales de largo plazo que se detallan a continuación:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
Of. 4033	Ilustre Municipalidad de Chanco	Fundo Conulemu, Lote A, Chanco. El inmueble será destinado para ejecutar el proyecto de construcción e implementación de diversas instalaciones, cada una diseñada para un propósito específico y estratégico, con sus respectivas fuentes de financiamiento y plazos de ejecución, como lo son: Medialuna, Helipuerto, Cancha Fútbol, Aparcadero, Corrales, Área Feria, Servicios Higiénicos, Estacionamientos, Avenida Acceso y Área de Faenas de Emergencia.	30 años
Of. 4169	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Resto del Predio ubicado en Santa Rosa de Lontué, comuna de Sagrada Familia, cuyo objeto es la construcción de una sede social para el Club Deportivo Santa Rosa de la Comuna de Sagrada Familia	30 años

El Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°553, que dice relación con el otorgamiento de opinión favorable a 02 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguiente Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. De acuerdo a la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, mediante Ord. N° 553, de fecha 13.03.2026:

ORD. BS.NAC	INSTIT. SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
Of. 4033	Ilustre Municipalidad de Chanco	Fundo Conulemu, Lote A, Chanco. El inmueble será destinado para ejecutar el proyecto de construcción e implementación de diversas instalaciones, cada una diseñada para un propósito específico y estratégico, con sus respectivas fuentes de financiamiento y plazos de ejecución, como lo son: Medialuna, Helipuerto, Cancha Fútbol, Aparcadero, Corrales, Área Feria, Servicios Higiénicos, Estacionamientos, Avenida Acceso y Área de Faenas de Emergencia.	30 años
Of. 4169	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia	Resto del Predio ubicado en Santa Rosa de Lontué, comuna de Sagrada Familia, cuyo objeto es la construcción de una sede social para el Club Deportivo Santa Rosa de la Comuna de Sagrada Familia	30 años

Don Román Pavez, señala “el segundo tema en tabla Ord N° 554 Análisis de solicitud de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales de corto plazo. Solicitud de 5 años cada una y corresponde a las que paso a leer:



ORD. BS. NAC.	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	UBICACION INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	Plazo
OF. 3312	Comité Ambiental Comunal de Pelluhue	Curanipe Lote B, Pelluhue. El Bosque Paiva ecosistema costero de alto valor en Pelluhue, enfrenta abandono, deterioro y fragmentación. El comité ambiental, propone su gestión comunitaria para restaurarlo, protegerlo y transformarlo en un espacio educativo, participativo y accesible, garantizando su conservación como bien común para el beneficio de toda la comunidad. El proyecto beneficiará a la comuna de Pelluhue, turistas, estudiantes de colegios y Universidades	5 años
OF. 270	Club de Cueca El Puquio de Parral	Calle Dieciocho N°2 esquina Avenida Alessandri, lote 4. Comuna de Parral. Para continuar con el funcionamiento del Club de Cueca El Puquio de Parral	5 años
OF. 84	Comité de Agua Potable Rural El Yacal	Alupenhue, Molina, para continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del sector de Alupenhue. En dicho inmueble se encuentra un estanque elevado y una oficina (existen 142 arranques, beneficiando a 568 usuarios)	5 años
OF. 50	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Manzana I Sitio 24, calle 1 con Pasaje 1.- Para construir Sede Unión Comunal, para la Unión Comunal Juntas de Vecinos	5 años
OF. 49	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Rancura, sitio N° 34-A. Para la creación de un balneario temporal durante la temporada estival, con el fin de ofrecer a los vecinos y vecinas de la comuna de Hualañé un espacio recreativo y turístico accesible para disfrutar del mar y realizar actividades familiares.	5 años
OF. 512	Asociación de Enfermeras y Enfermeros del Hospital Regional de Talca y Dirección de Servicio de Salud del Maule	Curanipe, Lote 3, comuna Pelluhue. Para ser destinada a la construcción de cabañas para los socios y su respectivo grupo familiar, permitiendo generar entornos de autocuidado, encuentro familiar y desarrollo de la salud comunitaria.	5 años
OF. 3917	Unión Comunal de Agrupaciones Artísticas de Linares	Avda. Anibal León Bustos N° 0190, Lote B, Linares. Representar y promover valores e intereses específicos de la cultura de la comunidad, promover el desarrollo y la participación cultural.	5 años
OF. 434	Agrupación cultural y deportista Newen Trabun	Avenida Circunvalación Norte A9-8, Talca. Para ser destinada a la construcción de una sede en donde se realizarán actividades como: deportivas, recreativas y culturales en el contexto de rehabilitación física, mental y emocional para personas con discapacidad y familias cuidadoras, con uso y acceso a las agrupaciones de discapacidad de toda la región del Maule.	5 años
OF. 320	Centro de Madres Sargento Candelaria	Población Cauquenes II, esquina Pasaje 21 (ex pasaje 7) Pasaje 27 (Ex pasaje 13), Cauquenes. Para destinarlo a sede social para los vecinos del sector y Multi-taller Femenino tejiendo a telar, como también, debe estar disponible ante la solicitud de otras organizaciones e instituciones que lo soliciten, con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	5 años
OF. 321	Red Solidaria de San Javier	Población Independencia, Pasaje 13 sur, entre calle 3 poniente y pasaje 2 y 1/2 Poniente C, Lote B. Talca. Para continuar con el funcionamiento de albergue y acogida a jóvenes estudiantes universitarios que no cuentan con la capacidad económica familiar para seguir sus estudios y no tener un lugar donde hacer su vida estudiantil.	5 años
OF. 377	Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue calle 2 Manzana I, sitio 2. Pelluhue. Para continuar con el funcionamiento del estacionamiento e ingreso de vehículos para usuarios de las cabañas	5 años
OF. 319	Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue calle 2 Manzana I, sitio 3. Pelluhue. Para continuar con el funcionamiento de las tres cabañas existentes para los socios y su grupo familiar	5 años
OF. 52	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Población Río Claro, Los Papayos N° 40, Departamento 43. Talca. Para ser destinada a residencia estudiantil por jóvenes vulnerables de la comuna de Pelluhue.	5 años



OF. 708	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La concepción Nro. 628, sitio 28. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de cauquenes.	5 años
OF. 709	Servicio de Salud del Maule	Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La concepción Nro. 624, sitio 10. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años
OF. 710	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La Concepción Nro. 626, sitio 9. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años
OF. 705	Servicio de Salud del Maule	Calle Anibal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 13, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo	5 años
OF. 703	Servicio de Salud del Maule	Calle Anibal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 34. Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años
OF. 704	Servicio de Salud del Maule	Calle Anibal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 42, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años
OF. 706	Servicio de Salud del Maule	Calle Anibal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 14, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo	5 años
OF. 707	Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Calle Anibal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 41, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años

Don Gonzalo Montero, dice "aprovechar de saludar a la Asociación de Enfermeros y Enfermeras del Hospital de Talca y del SSM, que una de las solicitudes son para ellos, para hacer autocuidado y practicar salud comunitaria en el sector de Pelluhue, así que felicitarlos. Estoy de acuerdo con lo postulado y que les vaya muy bien porque son muchos funcionarios que cumplen una labor fundamental en la salud de la Región del Maule".

"También algo con respecto a otras solicitudes que lo hice saber en la Comisión, es que hay algunos requerimientos aquí en Talca, en algunos sectores que son zonas inundables y se están solicitando para instalar sedes. Hay que hacer presente el tema para para Bienes Nacionales, esa apreciación de que hay algunos requerimientos que se están haciendo en zona inundable y se está colocando como como el destino de inmueble sede y esos vecinos lamentablemente no van a poder construir nunca ahí en esas zonas que se designan".

El Gobernador pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a las 21 concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas por el Presidente de la Comisión Jurídica.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 554, de fecha 13.03.2026 del Sr. Gobernador Regional:

ORD. BS. NAC.	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	UBICACION INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	Plazo
OF. 3312	Comité Ambiental Comunal de Pelluhue	Curanipe Lote B, Pelluhue. El Bosque Paiva ecosistema costero de alto valor en Pelluhue, enfrenta abandono, deterioro y fragmentación. El comité ambiental, propone su gestión comunitaria para restaurarlo, protegerlo y transformarlo en un espacio educativo, participativo y accesible, garantizando su conservación como bien común para el beneficio de toda la comunidad. El proyecto beneficiará a la comuna de Pelluhue, turistas, estudiantes de colegios y Universidades	5 años
OF. 270	Club de Cueva El Puquio de Parral	Calle Dieciocho N°2 esquina Avenida Alessandri, lote 4. Comuna de Parral. Para continuar con el funcionamiento del Club de Cueva El Puquio de Parral	5 años
OF. 84	Comité de Agua Potable Rural El Yacal	Alupenhue, Molina, para continuar abasteciendo de agua potable a los vecinos del sector de Alupenhue. En dicho inmueble se encuentra un estanque elevado y una oficina (existen 142 arranques, beneficiando a 568 usuarios)	5 años
OF. 50	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Manzana I Sitio 24, calle 1 con Pasaje 1.- Para construir Sede Unión Comunal, para la Unión Comunal Juntas de Vecinos	5 años
OF. 49	Ilustre Municipalidad de Hualañé	Rancura, sitio N° 34-A. Para la creación de un balneario temporal durante la temporada estival, con el fin de ofrecer a los vecinos y vecinas de la comuna de Hualañé un espacio recreativo y turístico accesible para disfrutar del mar y realizar actividades familiares.	5 años
OF. 512	Asociación de Enfermeras y Enfermeros del Hospital Regional de Talca y Dirección de Servicio de Salud del Maule	Curanipe, Lote 3, comuna Pelluhue. Para ser destinada a la construcción de cabañas para los socios y su respectivo grupo familiar, permitiendo generar entornos de autocuidado, encuentro familiar y desarrollo de la salud comunitaria.	5 años
OF. 3917	Unión Comunal de Agrupaciones Artísticas de Linares	Avda. Anibal León Bustos N° 0190, Lote B, Linares. Representar y promover valores e intereses específicos de la cultura de la comunidad, promover el desarrollo y la participación cultural.	5 años
OF. 434	Agrupación cultural y deportista Newen Trabun	Avenida Circunvalación Norte A9-8, Talca. Para ser destinada a la construcción de una sede en donde se realizarán actividades como: deportivas, recreativas y culturales en el contexto de rehabilitación física, mental y emocional para personas con discapacidad y familias cuidadoras, con uso y acceso a las agrupaciones de discapacidad de toda la región del Maule.	5 años



OF. 320	Centro de Madres Sargento Candelaria	Población Cauquenes II, esquina Pasaje 21 (ex pasaje 7) Pasaje 27 (Ex pasaje 13), Cauquenes. Para destinarlo a sede social para los vecinos del sector y Multi-taller Femenino tejendo a telar, como también, debe estar disponible ante la solicitud de otras organizaciones e instituciones que lo soliciten, con el fin de administrar de manera óptima los inmuebles fiscales.	5 años
OF. 321	Red Solidaria de San Javier	Población Independencia, Pasaje 13 sur, entre calle 3 poniente y pasaje 2 y 1/2 Poniente C, Lote B. Talca. Para continuar con el funcionamiento de albergue y acogida a jóvenes estudiantes universitarios que no cuentan con la capacidad económica familiar para seguir sus estudios y no tener un lugar donde hacer su vida estudiantil.	5 años
OF. 377	Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue calle 2 Manzana I, sitio 2. Pelluhue. Para continuar con el funcionamiento del estacionamiento e ingreso de vehículos para usuarios de las cabañas	5 años
OF. 319	Asociación de Funcionarios de la Contraloría General de la República	Loteo Pelluhue calle 2 Manzana I, sitio 3. Pelluhue. Para continuar con el funcionamiento de las tres cabañas existentes para los socios y su grupo familiar	5 años
OF. 52	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Población Río Claro, Los Papayos N° 40, Departamento 43. Talca. Para ser destinada a residencia estudiantil por jóvenes vulnerables de la comuna de Pelluhue.	5 años
OF. 708	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La concepción Nro. 628, sitio 28. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de cauquenes.	5 años
OF. 709	Servicio de Salud del Maule	Cauquenes UBICACIÓN: Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La concepción Nro. 624, sitio 10. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años
OF. 710	Servicio de Salud del Maule	Población Capitán Carrera Pinto, Pasaje La Concepción Nro. 626, sitio 9. Cauquenes. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Cauquenes	5 años
OF. 705	Servicio de Salud del Maule	Calle Aníbal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 13. Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo	5 años
OF. 703	Servicio de Salud del Maule	Calle Aníbal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 34. Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años
OF. 704	Servicio de Salud del Maule	Calle Aníbal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 42, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años
OF. 706	Servicio de Salud del Maule	Calle Aníbal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 14, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo	5 años
OF. 707	Servicio de Salud del Maule	UBICACIÓN: Calle Aníbal Pinto Esquina calle Mario Mujica, Departamento 41, Parral. Continuar utilizándola como uso habitación para funcionario de planta o contrata del Hospital de Parral, en razón del artículo 91 del Estatuto Administrativo.	5 años



Don Román Pavez, continúa "posteriormente se vieron los mandatos futuros aprobados por la Comisión, que son los que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Miércoles 18.03.2026 Cauquenes de 10:00 a 11:00 hrs. Chanco de 11:00 a 12:00 hrs. Pelluhue de 12:00 a 13:00 hrs.	Salón Secretaría Municipal en Cauquenes. Calle Catedral N°698 esq. O'Higgins
2	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Jueves 19.03.2026. Linares de 09:30 a 10:30 hrs. Y. Buenas de 10:30 a 11:30 hrs. Parral de 11:30 a 12:30 hrs. Retiro de 12:30 a 13:30 hrs. Longaví de 15:00 16:00 hrs.	Biblioteca Municipal de Linares Calle Manuel Rodríguez N° 698, ingreso por Max Jara
3	Ceremonia de entrega de Certificación a organizaciones Culturales s, que se adjudicaron el FNDR 8% del Gobierno Regional del Maule. Invita Gobernador del Maule y Alcalde de Parral	Jueves 19.03.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal de Parral.
4	Inauguración de la Posta Palma Rosa de Parral. Invita Gobernador del Maule, Alcalde de Parral y Directora del SSM.	Jueves 19.03.2026 15:00 hrs	Posta Palma Rosa de Parral.
5	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Viernes 20.03.2026. Talca de 09:00 a 10:00 hrs. S. Clemente de 10:00 a 11:00 hrs. Pelarco de 11:00 a 12:00 hrs. San Rafael de 12:00 a 13:00 hrs. Pencahue de 15:00 a 16:00 Maule de 16:00 a 17:00 hrs.	Salón, piso 3 del Gobierno Regional del Maule 1 Norte N° 711, Talca.
6	Inauguración de la Fiesta de la Vendimia Curicó Chile 2026. Invita: Alcalde y Consejo Municipal de Curicó.	Viernes 20.03.2026 13:00 hrs	Interior Media Luna, Parque Estadio La Granja Curicó. (escenario Folclórico)
7	Inauguración de la Plaza San José de la Dehesa de Empedrado. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Empedrado	Viernes 20.03.2026 15:00 hrs	Sede Comunitaria. Pobl. San José de la Dehesa, Pasaje Gonzalo Tejos - Empedrado
8	Inauguración de la 13° Feria Costumbrista Expo Pehuenche San Clemente 2026. Invita: Alcalde y Consejo Municipal. de San Clemente.	Viernes 20.03.2026 18:00 hrs	Sector "Picadero" de la Medialuna Fernando Hurtado Echeñique, ubicado en calle Huamachuco #1125, San Clemente.
9	Encuentro Informativo de Cantoras y Cantores del Maule, Invita: Agrupación de Cantoras y Cantores del Maule	Sábado 21.03.2026 12:00 hrs	Rancho Folclórico de Talca.
10	Ceremonia Oficial de la XXXVII, Fiesta de la Vendimia de Curicó 2026. Invita: Alcalde de Curicó y Presidente de Ruta del Vino Valles de Curicó.	Sábado 21.03.2026 12:30 hrs	Interior Media Luna, Parque Estadio La Granja. (escenario Folclórico) Curicó
11	Misa de la Fiesta de La Vendimia de Chile 2026. Invita: Alcalde de Curicó y Vicario Episcopal de Curicó	Domingo 22.03.2026 12:30 hrs	Iglesia Matriz de Curicó, calle Merced N°417. Curicó.
12	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Lunes 23.03.2026 Licantén de 09:30 a 10:30 hrs. Hualañé de 10:30 a 11:30 hrs. Rauco de 11:30 a 12:30 hrs. Vichuquén de 12:30 a 13:30 hrs. Curepto de 15:30 a 16:30 has.	Biblioteca Municipal de Licantén Calle Alejandro Rojas S/N, frente al liceo Augusto Santelices Valenzuela
13	Encuentro Binacional de Integración Paso Pehuenche. Invita: Gobierno de Mendoza (se considera 1 día de ida y 1 día regreso, es decir del 24.03.2026 al 26.03.2026.	Miércoles 25.03.2026 Desde las 08.30hrs	Salón de Usos Múltiples -Parque TIC Rafael Cubillos 2056, Godoy Cruz, Mendoza -Argentina



14	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 09:00 hrs. SEREMI de Economía y SEREMI del Trabajo y PROCHILE, CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, INDESPA, FOSIS.	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca
15	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 11:00 h SEREMI de Agricultura y SAG, CONAF, INDAP, CNR	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca
16	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 15:00 hrs SEREMI de Transporte, SECTRA, SUBTEL,	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
17	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde las 09:00 hrs. SEREMI MOP y DOH, DGA, ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO, VIALIDAD	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
18	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde 11:00hrs Seremi de Salud, Servicio de Salud.,	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
19	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde las 15:00 hrs SEREMI de Educación, JUNJI	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
20	Reuniones con Servicios Priorizados	Viernes 27.03.2026 Desde las 09:00hrs SEREMI DE VIVIENDA, SERVIU	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
21	Reuniones con Servicios Priorizados	Viernes 27.03.2026 Desde las 11:00hrs Gobierno Regional (FNDR), participan todas las Divisiones del Gobierno Regional	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
22	Vino de Honor, con motivo de la Conmemoración de los 55 Aniversario Institucional. Invita: Directiva del Club Deportivo Villa La Florida	Viernes 27.03.2026 21:00 hrs	Sede Vecinal La Florida Talca
23	MAULE Invierte "Construyendo hoy las Oportunidades de Inversión del Mañana. Invita : Gobernador Regional del Maule	Miércoles 08.04.2026 08:30 hrs	Casino Talca , Av Circunvalación Ote 1055 Talca
24	Reunión con SUBDERE CHILEINDICA - Capacitación a servicios públicos regionales CHILEINDICA.	Miércoles 15.04.2026	Edificio del Gobierno Regional, Auditorium GORE , Talca
25	Reunión con SUBDERE CHILEINDICA Capacitación y reunión con el equipo del Gobierno Regional	Jueves 16.04.2026	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca

El Gobernador somete a votación la aprobación de listado con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Sr. Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García



Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Miércoles 18.03.2026 Cauquenes de 10:00 a 11:00 hrs. Chanco de 11:00 a 12:00 hrs. Pelluhue de 12:00 a 13:00 hrs.	Salón Secretaría Municipal en Cauquenes. Calle Catedral N°698 esq. O'Higgins
2	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Jueves 19.03.2026. Linares de 09:30 a 10:30 hrs. Y. Buenas de 10:30 a 11:30 hrs. Parral de 11:30 a 12:30 hrs. Retiro de 12:30 a 13:30 hrs. Longaví de 15:00 16:00 hrs.	Biblioteca Municipal de Linares Calle Manuel Rodríguez N° 698, ingreso por Max Jara
3	Ceremonia de entrega de Certificación a organizaciones Culturales s, que se adjudicaron el FNDR 8% del Gobierno Regional del Maule. Invita Gobernador del Maule y Alcalde de Parral	Jueves 19.03.2026 11:00 hrs	Teatro Municipal de Parral.
4	Inauguración de la Posta Palma Rosa de Parral. Invita Gobernador del Maule, Alcalde de Parral y Directora del SSM.	Jueves 19.03.2026 15:00 hrs	Posta Palma Rosa de Parral.
5	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Viernes 20.03.2026. Talca de 09:00 a 10:00 hrs. S. Clemente de 10:00 a 11:00 hrs. Pelarco de 11:00 a 12:00 hrs. San Rafael de 12:00 a 13:00 hrs. Pencahue de 15:00 a 16:00 Maule de 16:00 a 17:00 hrs.	Salón, piso 3 del Gobierno Regional del Maule 1 Norte N° 711, Talca.
6	Inauguración de la Fiesta de la Vendimia Curicó Chile 2026. Invita: Alcalde y Consejo Municipal de Curicó.	Viernes 20.03.2026 13:00 hrs	Interior Media Luna, Parque Estadio La Granja Curicó. (escenario Folclórico)
7	Inauguración de la Plaza San José de la Dehesa de Empedrado. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Empedrado	Viernes 20.03.2026 15:00 hrs	Sede Comunitaria. Pobl. San José de la Dehesa, Pasaje Gonzalo Tejos - Empedrado
8	Inauguración de la 13° Feria Costumbrista Expo Pehuenche San Clemente 2026. Invita: Alcalde y Consejo Municipal. de San Clemente.	Viernes 20.03.2026 18:00 hrs	Sector "Picadero" de la Medialuna Fernando Hurtado Echeñique, ubicado en calle Huamachuco #1125, San Clemente.
9	Encuentro Informativo de Cantoras y Cantores del Maule, Invita: Agrupación de Cantoras y Cantores del Maule	Sábado 21.03.2026 12:00 hrs	Rancho Folclórico de Talca.
10	Ceremonia Oficial de la XXXVII, Fiesta de la Vendimia de Curicó 2026. Invita: Alcalde de Curicó y Presidente de Ruta del Vino Valles de Curicó.	Sábado 21.03.2026 12:30 hrs	Interior Media Luna, Parque Estadio La Granja. (escenario Folclórico) Curicó
	Misa de la Fiesta de La Vendimia de Chile 2026. Invita: Alcalde de Curicó y Vicario Episcopal de Curicó	Domingo 22.03.2026 12:30 hrs	Iglesia Matriz de Curicó, calle Merced N°417. Curicó.



12	Reunión con Municipalidades Proceso ARI 2027	Lunes 23.03.2026 Licantén de 09:30 a 10:30 hrs. Hualañé de 10:30 a 11:30 hrs. Rauco de 11:30 a 12:30 hrs. Vichuquén de 12:30 a 13:30 hrs. Curepto de 15:30 a 16:30 has.	Biblioteca Municipal de Licantén Calle Alejandro Rojas S/N, frente al liceo Augusto Santelices Valenzuela
13	Encuentro Binacional de Integración Paso Pehuenche. Invita: Gobierno de Mendoza (se considera 1 día de ida y 1 día regreso, es decir del 24.03.2026 al 26.03.2026.	Miércoles 25.03.2026 Desde las 08.30hrs	Salón de Usos Múltiples -Parque TIC Rafael Cubillos 2056, Godoy Cruz, Mendoza -Argentina
14	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 09:00 hrs. SEREMI de Economía y SEREMI del Trabajo y PROCHILE, CORFO, SERCOTEC, SERNATUR, INDESPA, FOSIS.	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca
15	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 11:00 h SEREMI de Agricultura y SAG, CONAF, INDAP, CNR	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca
16	Reuniones con Servicios Priorizados	Miércoles 25 de 03.2026 desde las 15:00 hrs SEREMI de Transporte, SECTRA, SUBTEL,	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
17	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde las 09:00 hrs. SEREMI MOP y DOH, DGA, ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO, VIALIDAD	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
18	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde 11:00hrs Seremi de Salud, Servicio de Salud,,	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
19	Reuniones con Servicios Priorizados	Jueves 26.03.2026 Desde las 15:00 hrs SEREMI de Educación, JUNJI	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
20	Reuniones con Servicios Priorizados	Viernes 27.03.2026 Desde las 09:00hrs SEREMI DE VIVIENDA, SERVIU	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
21	Reuniones con Servicios Priorizados	Viernes 27.03.2026 Desde las 11:00hrs Gobierno Regional (FNDR), participan todas las Divisiones del Gobierno Regional	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 Norte N° 711 Talca
22	Vino de Honor, con motivo de la Conmemoración de los 55 Aniversario Institucional. Invita: Directiva del Club Deportivo Villa La Florida	Viernes 27.03.2026 21:00 hrs	Sede Vecinal La Florida Talca
23	MAULE Invierte "Construyendo hoy las Oportunidades de Inversión del Mañana. Invita : Gobernador Regional del Maule	Miércoles 08.04.2026 08:30 hrs	Casino Talca , Av Circunvalación Ote 1055 Talca
24	Reunión con SUBDERE CHILEINDICA - Capacitación a servicios públicos regionales CHILEINDICA.	Miércoles 15.04.2026	Edificio del Gobierno Regional, Auditorium GORE , Talca
25	Reunión con SUBDERE CHILEINDICA Capacitación y reunión con el equipo del Gobierno Regional	Jueves 16.04.2026	Edificio del Gobierno Regional, salón piso 3, ubicado en 1 norte N° 711 Talca



Don Román Pavez, dice “también se analizó un mandato retroactivo, que corresponde al siguiente:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Reconocimiento a Emprendedoras de Market Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Presidente de la Corporación de Desarrollo Productivo.	Lunes 09.03.2026 11:30 hrs	TUE, Espacio Vivo. 32 Oriente N°1470 , Entre 2 Y 5 Norte Talca.

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometido al que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Sr. Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en la siguiente actividad:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Reconocimiento a Emprendedoras de Market Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Presidente de la Corporación de Desarrollo Productivo.	Lunes 09.03.2026 11:30 hrs	TUE, Espacio Vivo. 32 Oriente N°1470 , Entre 2 Y 5 Norte Talca.

Don Román Pavez, expresa “finalmente vimos el calendario anual de Sesiones año 2026, que paso a detallar:

Mes Abril 2026:
Sesión Ordinaria N° 880 : Martes 07.04.2026
Sesión Ordinaria N° 881 : Martes 21.04.2026.

Mes Mayo 2026:
Sesión Ordinaria N° 882 : Martes 05.05.2025
Sesión Ordinaria N° 883 : Martes 19.05.2026.

Mes Junio 2026:
Sesión Ordinaria N° 884 : Martes 02.06.2026
Sesión Ordinaria N° 885 : Martes 16.02.2026

Mes Julio 2026:
Sesión Ordinaria N° 886 : Martes 07.07.2026
Sesión Ordinaria N° 887 : Martes 21.07.2026.



Mes Agosto 2026:

Sesión Ordinaria N° 888 : Martes 04.08.2026

Sesión Ordinaria N° 889 : Martes 18.08.2026

Mes Septiembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 890 : Miércoles 02.09.2026

Sesión Ordinaria N° 891 : Martes 15.09.2026.

Mes Octubre 2026:

Sesión Ordinaria N° 892 : Martes 06.10.2026

Sesión Ordinaria N° 893 : Martes 20.10.2026

Mes Noviembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 894 : Martes 03.11.2026

Sesión Ordinaria N° 895 : Martes 17.11.2026

Mes Diciembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 896 : Miércoles 02.12.2026

Sesión Ordinaria N° 897 : Martes 15.12.2026.

El Gobernador somete a votación el calendario para celebrar las sesiones plenarias correspondientes al año 2026.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Sr. Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechazan los Consejeros Durán y Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente calendario para celebrar las sesiones plenarias correspondientes a los meses Abril a Diciembre del año 2026:

Mes Abril 2026:

Sesión Ordinaria N° 880 : Martes 07.04.2026

Sesión Ordinaria N° 881 : Martes 21.04.2026.

Mes Mayo 2026:

Sesión Ordinaria N° 882 : Martes 05.05.2025

Sesión Ordinaria N° 883 : Martes 19.05.2026.

Mes Junio 2026:

Sesión Ordinaria N° 884 : Martes 02.06.2026

Sesión Ordinaria N° 885 : Martes 16.02.2026

Mes Julio 2026:

Sesión Ordinaria N° 886 : Martes 07.07.2026

Sesión Ordinaria N° 887 : Martes 21.07.2026.



Mes Agosto 2026:

Sesión Ordinaria N° 888 : Martes 04.08.2026

Sesión Ordinaria N° 889 : Martes 18.08.2026

Mes Septiembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 890 : Miércoles 02.09.2026

Sesión Ordinaria N° 891 : Martes 15.09.2026.

Mes Octubre 2026:

Sesión Ordinaria N° 892 : Martes 06.10.2026

Sesión Ordinaria N° 893 : Martes 20.10.2026

Mes Noviembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 894 : Martes 03.11.2026

Sesión Ordinaria N° 895 : Martes 17.11.2026

Mes Diciembre 2026:

Sesión Ordinaria N° 896 : Miércoles 02.12.2026

Sesión Ordinaria N° 897 : Martes 15.12.2026.

Don Román Pavez, señala "en temas varios, algunos Consejeros han solicitado que se lleven al día los pagos de gasto de combustible y también sus viáticos".

Don Francisco Ruiz, expone "quiero decirles que me llama mucho la atención el hecho que nos hayan cambiado de puesto. Si bien es cierto, es algo que se conversó en la Comisión de Régimen Interno en la cual yo estaba asistente, pero no soy titular. Hubo una votación, sin embargo, esto de aquí vendría a sentar un precedente de que muchos acuerdos pueden ser tomados en las Comisiones y no necesariamente pasar por el pleno".

"Creo que no corresponde, creo que es una falta de respeto, independiente al resultado de la votación, sea favorable o en contra del cambio de puesto, creo que no se pueden tomar decisiones de ese calibre a priori, pasando así por encima del resto de los Consejeros".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "lo mismo que dice don Francisco Ruiz, yo estaba presente también en la Comisión Independiente si es que se discutió, si existió o no existió un acuerdo en su momento, podrá ser para cualquiera de los dos lados, la forma también de hacer la rotación, si era al frente, más que cuestionar eso, el tema es claro, la Comisión en hoy día está hizo valer no sé de qué forma un acuerdo que es solo de Comisión y entiendo yo que todo lo que tenga que ver con el funcionamiento del Consejo lo debe definir el Consejo, por lo menos enterarse antes de, porque yo no soy



miembros de comisión, pero hoy día sí estuve presente, pero no todos estuvieron presentes"

"Varios de los Consejeros se encontraron hoy día con modificaciones de las cuales no tuvieron idea en ningún momento. Está bien lo que dice el Consejero independiente del resultado de la votación, si es que se efectuara algún tipo de votación, es extraño, porque al final es algo que depende del funcionamiento del Consejo esa decisión creo que la tiene tomar el Consejo entero, no solo una Comisión donde no estábamos todos presentes".

Don Sergio Aguiló, indica "Gobernador, para coincidir absolutamente con lo que han planteado los Consejeros, yo estoy completamente de acuerdo que es justo que este es un tema que se discuta, que es justo que se haya planteado en la Comisión, que es justo que los Consejeros que han debido estar en estos lugares de la mesa, dándole la espalda a nuestras visitas, tengan un año o el período que sea en otro lugar".

"Pero esto hay que hacerlo de la manera que los Consejeros lo han planteado, esa es la manera de hacerlo y yo creo que ni siquiera se votó, pero no importa, más allá de eso, este es un tema que incumbe al conjunto del Consejo Regional y no solo una Comisión, de tal manera que una cosa justa se hizo de una mala manera".

El Secretario Ejecutivo, agrega "debo aclarar, porque cuando se habla que se hizo de mala manera y me están involucrando directamente a mí. Yo debo decir que esto siempre se ha hecho de esta manera, siempre ha sido un resorte de la Comisión de Régimen Interno porque tuve un tema doméstico, llamémoslo de alguna manera, que no es resorte del Pleno. Por supuesto que el Pleno puede tomar un acuerdo distinto si que todos lo así lo estiman, pero esto efectivamente se votó en la Comisión, hubo un acuerdo en la Comisión en hacer esta rotación como se ha venido haciendo desde hace bastante tiempo atrás".

"Lo que pasa es que pasó mucho tiempo desde la última vez que se hizo esta rotación, pero eso es otra cosa. Así que si este Pleno estima cambiar esto o fijar un criterio distinto, son soberanos y lo pueden hacer, pero la manera que se implementó fue algo que nació del seno de la Comisión de Régimen Interno, que es la que ve estas materias".



Don Francisco Ruiz, señala "Presidente, respondiéndole al Secretario Ejecutivo con todo el respeto y estima que le tengo, con ese criterio, quienes no somos parte de la Comisión de Régimen Interno, simplemente estaríamos excluidos de las decisiones y tendríamos que acatar lo que decida el resto de los Consejeros y creo que eso no corresponde".

Don Pablo Gutiérrez, expone "Presidente, hace mucho tiempo que se viene solicitando la posibilidad de cambiar esta estructura, por qué no podemos nosotros que administramos bastantes recursos para estar más cómodos y no tener esa sensación de que están mirando de atrás y no poder cambiar el orden y hacer una estructura que nos permita sesionar como el Congreso".

"Por qué no podemos hablar seriamente sobre la posibilidad, tenemos ingenieros acá que son muy capacitados, incluso Consejeros, que nos podrían ilustrar en cómo podíamos hacer esto más amigable y no tener que pasar todos los años por estos cambios, pero de verdad un estudio y a lo mejor no es ni tan caro económicamente y terminamos con esto, porque todos los años va a ser la misma discusión".

Don Román Pavez, dice "el tema de la discusión fue clara al inicio que estos puestos duraban durante un año y a comienzo de año también lo solicité y también lo vimos cuando estuvimos en la Cámara de Diputados, que íbamos a tratar de mejorar el tema comunicacional, que eso es súper importante para que se vea mejor por parte de la comunidad. Pero aquí hay que buscar a los arquitectos que tenemos y modificar esto".

Continuando con la sesión, el Gobernador pasa al último tema en Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que quieran hacer uso de ella.

Don Roberto García, plantea "gracias estimado Presidente. El año 2023 se anunció con bombos y platillos lo que sería el mejoramiento del camino de la ruta J-680 en el Sector de Tricao, El Parrón, Comuna de Rauco y que también une a la Comuna de Hualañé. Un camino importante, porque cuando el río Mataquito se sale son una de las alternativas que tenemos para poder llegar hasta Curicó o incluso ese camino se utilizaba también para poder llegar con personas hasta el Hospital de Pichilemu".



"Como Consejero Regional a mí no me gusta solamente aparecer en la foto, yo quiero decirle que este proyecto ha sido una tremenda burla para los vecinos de este sector, un proyecto precario, que no ha dignificado ni ha mejorado la calidad de vida de los habitantes del sector, incluso con tremendos accidentes. Lo que está ocurriendo en este lugar es grave, porque no se ha cumplido con lo mandatado, fueron recursos de este Gobierno Regional".

"Ahí es cuando yo le sigo encontrando mucha razón a usted cuando hemos hablado que nosotros deberíamos tener nuestros propios inspectores técnicos y ojalá eso resultara Gobernador. Un camino que no está demarcado, que no duró ni siquiera dos meses, que no tiene señalización y que el Consejero Pavez ha estado muy preocupado también de este acontecimiento".

"El fin de semana me reuní con los vecinos de Tricao y de El Parrón, que se sienten completamente abandonados. Yo quiero pedirle respetuosamente Gobernador, si es posible primero ir a visitar a los vecinos de ese sector y segundo -que esto me parece lo más grave- yo verifiqué en terreno que la empresa para 24 kilómetros que tenían que mejorar tienen solo tres personas trabajando, no tienen ni siquiera maquinaria en el lugar. Nosotros fuimos, nos sirvieron un rico desayuno y en el mismo instante nosotros dijimos que ese era un trabajo que iba a traer varias consecuencias y así ha sido Gobernador".

"Quiero pedir por su intermedio que podamos oficiar al SEREMI de Obras Públicas para que nos informe cuáles son las sanciones que se le han aplicado a la empresa que está ejecutando los trabajos en el lugar y saber también en qué etapa está la boleta de garantía de esta empresa, que no ha dado ninguna señal en el lugar y esto se lo puede certificar los vecinos. Ha sido desastroso lo que ha ocurrido en este sector y yo espero que podamos unir fuerzas con la Alcaldesa de Hualañé y la Alcaldesa de Rauco, por su intermedio Presidente, porque este trabajo yo creo que ha sido uno de los peores que se ha dado en nuestra Región del Maule".

El Gobernador, dice "gracias Consejero. Se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 Consejeros Regionales y vamos a tomar cartas en el asunto también para ir a ver a los vecinos".

Don Román Pavez, agrega "sobre la misma materia, como Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura, sesionamos en el Sector de El Parrón,



recibí una carta del Presidente de la Junta de Vecinos. Inyectamos \$970.000.000 para modificar el contrato y hacer obras adicionales y esas obras no se han ejecutado, yo estuve con el SEREMI de Obras Públicas y van a hacer los sumarios correspondientes, porque hay que ver cómo se termina esta obra".

"Lo mismo ocurre con la esta empresa en la Comuna de Retiro, nosotros sesionamos en terreno, nos reunimos con dos juntas de vecinos, se le inyectaron recursos y dejó la obra mal ejecutada, por lo tanto, hay que ver que esta obra se termine y de buena manera".

El Gobernador, señala "estoy completamente de acuerdo Consejero, lo que me informan es que el MOP le retiró el contrato a la Empresa Demotron, por eso las obras están paralizadas. Ahora están entrampados en un tema judicial entre ellos y hay que buscar la fórmula dentro del Gobierno Regional de cómo licitar de nuevo, para ver si podemos tener otra empresa que termine la obra".

"Ahora viene el tema judicial entre ellos y nosotros también, pero las soluciones para los vecinos, los que están esperando el camino son ellos y vamos a buscar la alternativa para volver a licitar el camino, un proyecto nuevo, deben tener un poco de paciencia las tres comunas".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "en este mismo tema, que no quisimos hablarlo en Comisión, porque sabíamos que se iba a abrir el asunto. Según la información que nosotros hemos recibido, efectivamente habría tres caminos con problemas similares que son los que están mencionando, que es el J-680 El Parrón y los L-514 y L-642 de Retiro. Por eso es importante hacerlo ver acá y que el Gobierno Regional tome todas las cartas que pueda en el asunto, porque se dice a nosotros no nos consta, porque es información que no hemos recibido oficialmente, que aquí habría incluso obras pagadas que no están ejecutadas, lo que es de una gravedad, ya no es solo una obra que está mala, que se está ejecutando mal, que hay que cobrar una boleta y que hay que recontractar".

"Es importante que se investigue y se consulte, a nosotros no nos consta y por eso no podemos hacer una presentación formal, pero sí nos llega información y nuestro deber es hacerlo ver acá y que se investigue, porque si es como se ha comentado en el fondo ya pasamos a una categoría distinta. Insisto, no es una obra



que se está ejecutando mal, sino que se haya pagado partidas que no están ejecutadas y ya estaríamos hablando de otra cosa".

"Yo no estoy afirmando con certeza ni acusando a nadie, solo estoy diciendo que es lo que eventualmente podría pasar, entonces como usted lo ha dicho que el Gobierno Regional se está haciendo parte que se haga parte en todo lo que corresponda, porque son recursos FNDR los que están involucrados en estos caminos y por lo tanto, nos corresponde a nosotros también velar por el buen uso de los recursos".

"La segunda derivada, que al final va a ser un problema más complejo, es como buscar una solución para darle a esa gente, por si una obra se paraliza por el motivo que sea durante un tiempo importante al final algo que parecía una solución para esa gente se va a terminar transformando en un martirio por el tiempo que van a tener que esperar caminos cortados".

Don Gonzalo Montero, señala "mi solicitud es un tema bien doméstico, poder oficiar a la COMPIN con copia a la SUSESO y a la SEREMI de Salud por un caso particular que llegó una madre desesperada por su hija, donde el COMPIN se ha retrasado alrededor de seis meses por el pago de licencias médicas y ya no saben que hacer y recurren a distintas autoridades con el fin de poder empujar un poco".

"Yo me pongo en los pies de esa madre y es por eso que lo solicito. La señorita se llama Yeraldi Sánchez, RUN 20.070.757-5, solicito oficiar a la COMPIN, con copia a la SUSESO y a la SEREMI de Salud por el caso de ella en particular".

Don Patricio Domínguez, indica "Presidente, se comunicó conmigo una persona del sector Faustino González, la verdad es que dice que hace muchos años tiene un tema que se inunda una calle. Agradecería si se pudiese oficiar a la Municipalidad de Talca y al SERVIU para saber si existe algún proyecto entre la calle 9 Norte, entre 14 y 16 Oriente, por constantes inundaciones que llevan años sufriendo las personas de ese sector".

"Lo segundo, el 27 de noviembre del 2025 se ingresó la solicitud a Vialidad, la N° 493652, para solicitar entubar un reguero muy peligroso en la población Tolentino Alarcón Veloso de la Ruta 20 frente a pueblecillo. A la fecha todavía no se ha dado respuesta a eso, así que agradecería si pudiese oficiar para ver si tenemos respuesta de su Presidente".



El Gobernador, señala "gracias Consejero. Se enviarán los oficios solicitados por usted con la adhesión de los 20 Consejeros Regionales presentes".

Don Pablo Gutiérrez, dice "gracias Presidente. Ruta L-11 que une Linares con la Comuna de Colbún, se hizo un proceso de licitación hace algún tiempo atrás, la empresa quebró, se hizo un nuevo proceso de licitación en la ruta que transitamos todos. En esa ruta, actualmente se hizo un segundo proceso licitatorio que aproximadamente hace cuatro meses atrás se adjudicó el MOP a la empresa que ejecutará la obra".

"Se adjudicó también a la empresa que va a hacer la asesoría de la inspección fiscal. Este es un contrato Presidente que lo ve Contraloría nacional, en esa poco entendible situación que determinados montos parece que nosotros somos taraditos en la región y tiene que verlo en la estructura nacional. Todo se ve en Santiago, No hemos tenido respuesta de cuando el inicio de las obras y sabido es que cuando nos pasa esta experiencia los linarenses, como tenemos el hospital, las cosas empiezan a dilatarse y nadie las entiende. Entonces le quiero pedir yo que ahora es un resorte de las nuevas autoridades, si está el compromiso de seguir adelante con la ejecución de esa obra y debió oficiarse a Vialidad nacional, porque no es un contrato que se vea en la región".

"Pero se lo pido a usted, si puede personalmente encargarse de eso, haciendo el llamado respectivo a lo mejor Presidente, para que le demos tranquilidad a la gente del sector, porque es la ruta más transitada que tenemos en la Provincia de Linares, la Ruta L-11 Linares, Colbún hasta el Puente Putagán".

El Gobernador, expresa "por haberse cumplido el objeto de la Sesión, se levanta".



ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE SESION ORDINARIA N° 876, DE 24 DE FEBRERO; ACTA DE SESION ORDINARIA N° 877, DE 26 DE FEBRERO; Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 878 DE 03 DE MARZO; TODAS DEL AÑO 2026.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 555 , DENOMINADA "CAMINO AL SUDAMERICANO DE FORMULA KART 2026", DETALLE DE TODO LO ANTERIOR, SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 556, DENOMINADA "MANUEL GALLARDO PARTICIPA EN EL CAMPEONATO MUNDIAL XCO MASTER 2026", DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 557, DENOMINADA "PARTICIPACION EN MASTER MOUNTAIN BIKE WORLD CHAMPIONSHIPS 2026", DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 558, DENOMINADA "RAICES DEL MAULE: FIESTA DE TRDICIONES, PATRIMONIO Y VENDIMIA MELOZAL", CUYO DETALLE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 559, DENOMINADA "FIESTA DE LONTUE Y SUS TRADICIONES", COMUNA DE MOLINA, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE CARÁCTER CULTURAL MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMÁTICOS, CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 560, DENOMINADA "ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES DE LA TRILLA DE ARROZ DEL SECTOR MANTUL", COMUNA DE RETIRO, TODO EL DETALLE DE LA MISMA, SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA PROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 7, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA PROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 8, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LICITAR EL ÍTEM VEHÍCULOS DE LA INICIATIVA DENOMINADA "ADQUISICIÓN BUS, COMUNA DE PELARCO", CÓDIGO BIP 40.042.551-0, POR UN MONTO DE M\$ 65.562, LO QUE DA UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE M\$ 293.258.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA FNDR CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31 DENOMINADA CONSERVACION DE CAMINOS SECTOR SAN RAMON Y LOS PINOS, RETIRO, POR UN MONTO DE M\$1.171.32, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, LA QUE SERÁ INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2026.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR AUMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN AMBULANCIA 4X2 PARA CESFAM ARRAU MÉNDEZ Y SAR COMUNA DE PARRAL", CÓDIGO BIP 40.061.943-0, DANDO UN COSTO TOTAL DE M\$ 195.636. DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SEÑALA Y POR EL PLAZO QUE INDICA. DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A 21 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SEÑALA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y POR EL PLAZO QUE INDICA.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN LA PRESENTE ACTA, O EN LAS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
16. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD DETALLADA EN EL ACTA.
17. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CALENDARIO PARA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES ABRIL A DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

Siendo las 17:31 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO
REGION DEL MAUL
JUAN RAÚL SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-

GOBIERNO REGIONAL DEL MAUL
GOBERNADOR REGIONAL
PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
CHILE PRESIDENTE